



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Febrero quince (15) del dos mil veintitrés (2023).

DEMANDA DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.

Demandante: SHIRLY PIMIENTA OCHOA
Demandado: RAMON BERTEL PALENCIA
Radicado: 44-001-31-10-001-2022-00154-00
Asunto: AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho ordena;

-El embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria, ubicado en el conjunto residencial Parques de BOLIVAR, calle 46 # 64-59 , No. 080-126592 de la OFICINA DE REGISTROS E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA, MAGDALENA.

-El embargo y posterior secuestro del Lote 1 Manzana 3, junto con la casa sobre el construida, ubicada en la CALLE 36 No. 7A 38, Urbanización Bugarvilla, actual nomenclatura urbana de Riohacha (La Guajira), con un área de terreno de 92.08 M2, y un área privada de 132.11 M2, inmueble al cual corresponde la matrícula inmobiliaria No. 210-20602 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha (La Guajira). Código Catastral No. 01-04-0409-0017-000.

- El embargo y posterior secuestro del Lote Rural denominado LAS TINAS, con un área superficial de 7200 M2, ubicado en el área rural de Sincelejo (Sucre), inmueble al cual corresponde la matrícula inmobiliaria No. 340- 101620 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo (Sucre). Código Catastral No. 00-02-0004-0059-000.

- El embargo y posterior secuestro del Lote Predio denominado FINCA MARILIN, con un área superficial de ~ hectárea, ubicado en el área rural de Sincelejo (Sucre), inmueble al cual corresponde la matrícula inmobiliaria No. 340-87818 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo (Sucre). Código Catastral No. 700010002000000040488000000000.

- El embargo y posterior secuestro del Lote No. 9, junto con la construcción sobre el levantada, ubicado en la CARRERA 4A No. 27A 18, actual nomenclatura urbana de Riohacha {La Guajira}, con un área 91.00 M2, inmueble al cual corresponde la matrícula inmobiliaria No. 210-31578 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha (La Guajira). Código Catastral No. 01-04-0286-0009-000.

Lote No. 8, junto con la construcción sobre el levantada, ubicado en la CARRERA 4A No. 27A 10, actual nomenclatura urbana de Riohacha (La Guajira), con un área 91:00 M2,

- El embargo y posterior secuestro del Lote Rural denominado LAS TINAS, con un área superficial de 7.200 M2, ubicado en el área rural de Sincelejo (Sucre), inmueble al cual corresponde la matrícula inmobiliaria No. 340- 101620 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo (Sucre). Código Catastral No. 00-02-0004-0059-000.

-El embargo y posterior secuestro del vehículo automotor Chevrolet SAID modelo 52017, de placas IZU 902 MODELO 2017, de placas IZU 902 , Avaluado en 26.500.000.

-El embargo y posterior secuestro del vehículo automotor marca CHEVROLET TRACKER, color rojo modelo 2020 de placas JPS 744, avaluado en 74.000.000 millones de pesos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

